

TRABAJO FIN DE MASTER
GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

Titulación:	MÁSTER DERECHO y LIBERTADES FUNDAMENTALES	Código
Asignatura:	Trabajo Fin de Máster	Código
Materia:	Trabajo Fin de Máster	
Módulo:	Trabajo Fin de Máster	
Semestre:	2º	
Créditos ECTS:	30	Horas presenciales: 10 Horas de trabajo autónomo estimadas: 750
Idiomas en los que se imparte:	Castellano	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Castellano, inglés, francés, u otros.	

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Derecho	Código
Dirección:	C/ La Cigüeña 60. Logroño, La Rioja Código postal: 26002
Teléfono:	(34) 941 299 340 Fax: (34) 941 299 347 Correo electrónico: @unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Directora de Estudios		
Teléfono:		Correo electrónico:	Amelia.pascual@unirioja.es
Despacho:		Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:			
Nombre profesor:			
Teléfono:		Correo electrónico:	
Despacho:		Edificio:	
Horario de tutorías:			
Nombre profesor:			
Teléfono:		Correo electrónico:	
Despacho:		Edificio:	
Horario de tutorías:			

Los profesores que van a dirigir los trabajos de fin de máster serán los profesores que imparten las asignaturas del programa:

- Metodología de la investigación en derechos fundamentales: aspectos teóricos e instrumentales: Profesor Dr. Don Ricardo Chueca, Catedrático de Derecho Constitucional.
- Derecho de propiedad y derechos concesionales administrativos: Profesor Dr. Don Antonio Fanlo, Catedrático de Derecho Administrativo y Prof. Dr. René Santamaría, Profesor Titular de Derecho Administrativo.
- Debilidades jurídico-políticas de la ciudadanía en el marco de los derechos y libertades fundamentales: Prof. Dr. Don Raúl Susin, Profesor Titular de Filosofía del Derecho.
- Nuevos escenarios de afección de los derechos fundamentales en el ámbito de la relación laboral: Prof. Dra. Doña Carmen Ortiz, Catedrática de Derecho del Trabajo y Prof. Dra. Doña Begoña Sesma, Profesora Contratada Doctora del Derecho del Trabajo
- La protección de los derechos humanos en la Unión Europea: Profesor Dr. Don Francisco Jesús Carrera, Catedrático de Derecho Internacional Público.
- Derecho privado Europeo y comparado: Profesor Dr. Don Sergio Cámara Lapuente, Catedrático de Derecho Civil.
- Derechos fundamentales y protección de menores: Profesor Dr. Don Pedro de Pablo, Catedrático de Derecho Civil y Profesora Dra. Doña Amelia Pascual Medrano, Profesora Titular de Derecho Constitucional.
- Hacia un nuevo derecho de filiación impulsado por la interpretación de los derechos fundamentales: Profesora Dra. Doña Roncesvalles Bárber, Profesora Titular de Derecho Civil.
- La nacionalidad como derecho humano: garantías y tutela: Prof. Dr. Don José Manuel Ventura Ventura, Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil.
- Conflictos endoasociativos, tutela judicial de acuerdos sociales y garantías constitucionales: Profesora Dra. Doña Susana Pérez Escalona.

Descripción de contenidos:

Las líneas de investigación a las que podrá acogerse, entre otras, la elaboración del trabajo fin de máster pueden sistematizarse en función de la proyección, incidencia, límites y eficacia (o vigencia) de los derechos humanos y fundamentales en el ámbito del Derecho Público y del Derecho Privado. A continuación se sistematizan dichos contenidos de referencia, en consecuencia, en dos grandes bloques:

I) La proyección y garantía de los derechos fundamentales desde la óptica del Derecho Público:

- Protección y garantías de los derechos fundamentales (Filosofía del Derecho)
- Los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978 ante los nuevos escenarios de la biomedicina y la genética (Derecho Constitucional)
- Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978 (Derecho Constitucional)
- La Constitución española y el sistema de fuentes del Derecho (Derecho Constitucional)
- Elección y representación en la Constitución española de 1978 (Derecho Constitucional)
- Los derechos fundamentales a la intimidad y a la propia imagen (Derecho Constitucional)
- La participación de los usuarios e interesados en la Administración del agua. Manifestaciones organizativas. (Derecho Administrativo)
- Contenido patrimonial de los derechos concesionales administrativos (Derecho Administrativo)
- Estatuto de los miembros de las Corporaciones Locales. Derechos y deberes: su dimensión práctica (Derecho Administrativo)
- La política europea de cielos abiertos y los derechos humanos (Derecho Internacional y Relaciones Internacionales)
- Aportaciones jurídicas en materia de derechos fundamentales en la Constitución Europea (Derecho Internacional y Relaciones Internacionales)
- El sistema de protección de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa: especial referencia a la problemática jurídica de la ejecución de sentencias del TEDH en el ordenamiento jurídico nacional (Derecho Internacional y Relaciones Internacionales)
- Los derechos fundamentales de carácter procesal del art. 24 de la Constitución: en especial el derecho a la prueba (Derecho Procesal)
- La protección de los derechos fundamentales en el ámbito penal: actuaciones procesales restrictivas de derechos (Derecho Procesal)
- La protección de los derechos fundamentales en el ámbito penal: principios y garantías de Derecho Penal (Derecho Penal)
- Inmigración, Derecho penal y derechos fundamentales (Derecho Penal)

Derecho penal económico (Derecho Penal)

- Las recientes tendencias político-criminales y su relación con los derechos fundamentales: "garantismo versus funcionalismo" (Derecho Penal)
- La tutela penal de los derechos humanos y los derechos fundamentales (Derecho Penal)
- Derecho a la intimidad y derecho individual y colectivo del trabajo (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
- Protección del derecho de libertad religiosa y de conciencia y la teoría del margen de apreciación de los Estados en la jurisprudencia del TEDH. (Derecho Eclesiástico del Estado e Historia del Derecho)

II) La eficacia (vigencia), limitación y proyección de los derechos fundamentales ante la autonomía privada y el Derecho Privado.

- Derecho civil patrimonial y garantías constitucionales (Derecho Civil)
- Derecho privado europeo y comparado: en especial, análisis del Derecho contractual, el principio de no discriminación en el derecho de contratos europeo y la protección del consumidor y sus garantías constitucionales (Derecho Civil)
- La protección de los menores desde la perspectiva de los derechos fundamentales (Derecho Civil)
- Veinte años de vigencia de la reforma española de filiación: la incidencia constitucional (Derecho Civil)
- La necesaria adecuación constitucional del Derecho patrimonial español: protección de la persona y seguridad jurídica (Derecho Civil)
- El derecho moral de los autores y el derecho moral de los artistas intérpretes y su defensa (Derecho Civil)
- Las Entidades de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual: Base asociativa y objeto social estatutario y derecho fundamental de asociación (Derecho Civil)
- Tendencias actuales del Derecho de familia desde la perspectiva de los derechos fundamentales (Derecho Civil)
- El Derecho de contratos mercantiles y el arbitraje, nacional e internacional: Los límites de la autonomía privada ante los derechos fundamentales e incidencia de los derechos humanos y fundamentales (Derecho mercantil).
- El derecho de asociación como fundamento constitucional del Derecho de Sociedades y la incidencia de los derechos fundamentales en la facultad de autoorganización de las asociaciones (Derecho Mercantil)
- Libertad de expresión comercial y competencia desleal (Derecho Mercantil)

Requisitos previos:

Haber superado los créditos correspondientes a las asignaturas que comprenden el Máster en Derecho y Libertades Fundamentales.

PROGRAMA GENERAL**Contexto:**

El trabajo fin de máster permitirá al estudiante, a través de la elaboración por escrito de un trabajo y su defensa oral ante una comisión constituida por tres Doctores, complementar adecuadamente el módulo docente practicando las competencias genéricas e instrumentales relativas a la adquisición de habilidades de investigación referenciadas en los objetivos del título propuesto. El trabajo fin de máster será dirigido, supervisado y corregido por uno o varios Doctores vinculados al Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, con experiencia investigadora suficiente y acreditada en el ámbito temático seleccionado para la investigación. Por su parte, la comisión ante la que se efectúe la defensa pública del trabajo Fin de Máster estará compuesta por, al menos, un Doctor vinculado a otra Universidad con experiencia investigadora contrastada en el tema objeto de trabajo.

Competencias:**Competencias específicas**

- Capacidad de aprender a investigar en la ciencia jurídica a través de la categoría de los derechos fundamentales como mecanismo transformador del ordenamiento jurídico
- Capacidad de comunicación de las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de modo claro y preciso
- Conocer y dominar el uso de obras comunes de referencia jurídica, así como de doctrina científica
- Poseer los suficientes recursos expositivos para exponer y argumenta en públicos sobre un tema de investigación preseleccionado, tutorizado y dirigido por el profesorado responsable
- Capacidad de elaboración de trabajos por escrito y documentos jurídicos con calidad expuesta

- Capacidad de dominar las reglas formales de los trabajos académicos de investigación
- Habilidad para trabajar con fuentes jurídicas y de analizar y organizar la información de manera coherente y significativa
- Capacidad de dominar los conocimientos adquiridos en el módulo docente

Competencias genéricas

- Habilidades de gestión de la información orientadas a la investigación y a la realización de un trabajo de investigación.
- Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones en las que se desenvuelve el ara de estudio
- Comunicación experta oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad para trabajar de forma autónoma en la realización de trabajos de investigación
- Capacidad de trabajar en equipo y de integrarse en equipos de investigación
- Capacidad para generar nuevas ideas y planteamientos con calidad exigibles.

Resultados del aprendizaje:

El resultado de aprendizaje describe lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito una asignatura. Para obtener más información sobre este concepto ver:

http://ice.unizar.es/gidocuz/calidad/disenyo_03.php

Temario:
Metodología
Modalidades organizativas:

Tutorías
Estudio y Trabajo Autónomo del Alumno

Métodos de enseñanza:

Contrato de aprendizaje

Organización
Actividades presenciales:
Horas
Tutorías personalizadas.

Las actividades formativas incluyen un sistema de tutorías con el alumnado tendente a seleccionar el tema sobre el que versará el trabajo de fin de máster, así como el control en la evolución de sus resultados de aprendizaje y de adquisición del sistema de competencias específicas y transversales propias del módulo de investigación, así como el correspondiente trabajo personal del alumno para la aprehensión de las competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje.

10

Total horas presenciales
10
Actividades no presenciales (trabajo autónomo):
**Horas
estimadas**

- Estudio autónomo individual del alumno dirigido a la elaboración del trabajo de fin de máster

750

Total horas estimadas de trabajo autónomo
750

Total horas

760

Evaluación

Sistemas de evaluación:	% sobre total	Recuperable/
Los sistemas de evaluación son dos: -Evaluación continua: conforme a dicho sistema, los profesores-tutores-directores del trabajo fin de máster evaluarán la adquisición gradual de las competencias transversales del módulo de investigación. -Exposición pública del trabajo ante una comisión evaluadora de los trabajos de fin de máster y asignación de una calificación que no podrá exceder del 70% de la calificación total.	100%	Recuperable

Criterios críticos para superar la asignatura:

El trabajo de fin de máster contará con dos convocatorias en el año.

El Consejo de Gobierno de la UR aprobó en su sesión de 30 noviembre 2010 el REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA SOBRE TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERIODO FORMATIVO DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS CONFORME AL REAL DECRETO 1393/2007, por el que se regulará el trabajo de fin de máster.